

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 869 -2011-GAD/RENIEC

Lima, 13 DIC. 2011

VISTO: el Informe N° 2438-2011/GAD/SGLG/RENIEC de fecha 07DIC2011 de la Subgerencia de Logística, y el Informe N° 2579-2011/GAJ/RENIEC de fecha 07DIC2011 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 015-2011/JNAC/RENIEC de fecha 13ENE2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil para el Ejercicio Presupuestal 2011, conforme a lo establecido en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, según lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento referido en el considerando anterior, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; encontrándose su aprobación y difusión sujetos a la forma prevista por el artículo 8° de la norma acotada;

Que, en el ítem 22 del Plan Anual de Contrataciones del presente año, se había previsto la "Adquisición de Formatos" por un valor estimado de S/. 418,449.06 (Cuatrocientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve con 06/100 Nuevos Soles) mediante la realización de una Licitación Pública;

Que, la Subgerencia de Logística en su Informe N° 2438-2011/GAD/SGLG/RENIEC de fecha 07DIC2011, señala que se ha visto por conveniente consolidar el proceso de selección programado de "Adquisición de Formatos" (ítem 22) con el previsto en el ítem 92 del PAC de "Servicio de Impresión en General", para lo cual, se ha establecido un valor referencial y/o estimado de S/. 706,359.00 (Setecientos Seis Mil Trescientos Cincuenta y Nueve con 00/100 Nuevos Soles) como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, lo que no amerita variación del tipo de proceso de selección programado para éstos fines, correspondiendo solamente la exclusión del proceso de selección consignado en el ítem 22 del PAC; respecto de lo cual, con Oficio N° 2904-2011/GPP/RENIEC la Gerencia de Planificación y Presupuesto, sobre la base del Informe N° 1943-2011/GPP/SGP/RENIEC, ha otorgado la certificación presupuestal respectiva ;

Que, en el ítem 123 del referido Plan Anual de Contrataciones de la entidad, se consignó el "Alquiler de Inmueble – Local Sede Operativa" por un valor estimado ascendente a S/. 108,000.00 (Ciento Ocho Mil con 00/100 Nuevos Soles), habiéndose programado la realización de una Adjudicación Directa Selectiva;

Que, en el Informe antes señalado, la Subgerencia de Logística, en virtud de los términos de referencia remitidos en los que se ha solicitado el arrendamiento de inmueble por el periodo de tres años, hace de conocimiento que del estudio posibilidades que ofrece el mercado realizado para el "Alquiler de Inmueble – Local Sede Operativa" se ha establecido un valor referencial ascendente a US\$. 478,400.04 (Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos con 04/100 Dólares Americanos), lo cual, corresponde a un Concurso Público que debe ser incluido en el PAC, previa exclusión del proceso de selección del ítem 123 referido en el considerando anterior;

Que, asimismo, la Subgerencia de Logística, luego de recibir el requerimiento del servicio para el "Alquiler de Inmueble – Local Gerencia de Procesos de Registros Civiles" y los correspondientes términos de referencia por parte de la Gerencia de Procesos de Registros

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

«PIE_PAG»

www.reniec.gob.pe

Civiles en los que se solicita el arrendamiento de inmueble por el periodo de treinta y seis meses, ha determinado para dicha contratación un valor estimado y/o referencial de US\$. 658,348.20 (Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Ocho con 20/100 Dólares Americanos) como parte del estudio posibilidades que ofrece el mercado realizado; lo cual, debe ser incluido también en el Plan Anual de Contrataciones antes indicado como un Concurso Público;

Que, mediante Oficios N° 2892 y 2865-2011/GPP/RENIEC, elaborados sobre la base de los Informes N° 1953 y 1934-2011/GPP/SGP/RENIEC, respectivamente; la Gerencia de Planificación y Presupuesto ha certificado la existencia de crédito presupuestario suficiente para atender los requerimientos relativos a los alquileres de inmuebles, con cargo a la fuente de Recursos Directamente Recaudados y Recursos Ordinarios del Pliego Institucional 033: RENIEC;

Que, la Gerencia de Administración mediante el Oficio N° 4853-2011/GAD/RENIEC de fecha 07DIC011, solicitó opinión a la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre la viabilidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones, con las respectivas exclusiones e inclusiones indicadas en la presente resolución;

Que, con Informe del visto, la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que resulta procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones del RENIEC correspondiente al presente ejercicio, procediendo con las exclusiones e inclusiones correspondientes;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 083-2011/JNAC/RENIEC (03MAR2011), se designó al señor GILBERTO ARMANDO PALOMINO CASANOVA, en el cargo de confianza de Gerente de Administración del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a quien se ha delegado la facultad de aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones, conforme a lo establecido en la Resolución Jefatural No. 323-2011/JNAC/RENIEC (28JUN2011);

Estando a las facultades delegadas al Gerente de Administración, contando con la opinión previa de la Gerencia de Asesoría Jurídica y conocimiento de la Jefatura Nacional;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Excluir del Plan Anual de Contrataciones del RENIEC, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2011, los siguientes procesos de selección:

Tipo de Proceso	Descripción de la Contratación	Valor Estimado
LP	"Adquisición de Formatos"	S/. 418,449.06
ADS	"Alquiler de Inmueble – Local Sede Operativa"	S/. 108,000.00

Artículo Segundo.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones del RENIEC, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2011, los siguientes procesos de selección:

Tipo de Proceso	Descripción de la Contratación	Valor Estimado
CP	"Alquiler de Inmueble – Local Sede Operativa"	US\$. 478,400.04
CP	"Alquiler de Inmueble – Local Gerencia de Procesos de Registros Civiles"	US\$. 658,348.20

Artículo Tercero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del RENIEC correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2011, conforme a las precisiones de los artículos primero y segundo de la presente Resolución Gerencial.

Artículo Cuarto.- Las Gerencias de Administración e Informática efectuarán la publicación en el SEACE y en la página web institucional respectivamente, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución Gerencial, así como, ponerla a disposición del público usuario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GILBERTO ARMANDO PALOMINO CASANOVA
Gerente de Administración
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL



GPC/jca



ANEXO Nº 2 INCLUSIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000000 - REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL (R.N.I.)

C) BOLAS: PRENEC

D) UNIDAD EJECUTORA: 480

E) AÑO: 2011

F) PLEGO: 000

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N.º REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Recorte de comprobante a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CANCELO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
	01	NO		CONCURSO PÚBLICO	00	SERVICIOS	-	ALQUILER DE INMUEBLE: LOCAL SEDE OPERATIVA	801315000009466	SERVICIO	1.00	478.400.04	DOLARES AMERICANOS	RD/RD	DICIEMBRE	Por la Entidad	Procedimiento Abierto		SUB GERENCIA DE LOGISTICA	15	01	01			SI
	02	NO		CONCURSO PÚBLICO	00	SERVICIOS	-	ALQUILER DE INMUEBLE: LOCAL GERENCIA DE PROCESOS DE REGISTROS CIVILES	8111200000138408	SERVICIO	1.00	658.348.20	DOLARES AMERICANOS	RD/R	DICIEMBRE	Por la Entidad	Procedimiento Abierto		SUB GERENCIA DE LOGISTICA	15	01	01			SI



ANEXO Nº 1 EXCLUSIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

NOMBRE: _____
 C) SIGLAS: _____
 P) PLIEGO: _____

000001 - REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL (A1)
 DISEÑO: _____
 033

01 UNIDAD EJECUTORA: _____
 02 INSTRUMENTO QUE: _____

B) AÑO: 2011
 E) RUC: 20295413620

N. REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Recabta conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
022	SI	NO		LICITACION PUBLICA	90	BIENES		ADQUISICION DE AFORATOS	(A051015) Sistema de control de votos	unidad	1.00	415,449.00	NUEVOS SOLES	ROROR	MARZO	Por la Entidad	Procedimiento Obisno		SUB GERENCIA DE LOGISTICA	15	01	01			SI
120	SI	NO		ADUDICACION DIRECTA SELECTIVA	90	SERVICIOS		ALQUILER INMUEBLE - LOCAL SEDE OPERATIVA	(A011515) Arrendamiento o Alquiler de propiedades o edificios	unidad	1.00	108,000.00	NUEVOS SOLES	ROROR	OCTUBRE	Por la Entidad	Procedimiento Obisno		SUB GERENCIA DE LOGISTICA	15	01	01			SI

